

Guayaquil, 5 de Abril del 2002

Señores  
Accionistas de Studio Graphics  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentar a uds el informe de ejercicio económico del 2001.

Por las facilidades que me concedió para cumplir con mis funciones de comisario pude determinar:

1. La designación de mi persona para ejercer la función de comisario fue dada por resolución general de los accionistas de conformidad con los artículos # 229, 307 y 321 de la ley de compañías.
2. Los registros de los libros de contabilidad son llevados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas tributarias-
3. Los registros y libros están debidamente justificados con su correspondiente comprobante, menciónese la confiabilidad de mi parte.
4. El control interno de la compañía se la ha efectivado a través de comprobantes de ingresos, egresos, vales, planillas y demás justificantes de conformidad a las normas tributarias.
5. Por todo lo expuesto no me queda otra cosa que felicitar la conducción y administración de esta empresa.

Atentamente,

*Anura y Montenegro*  
Reg. Nacional # 0.12273

12 AGO. 2002

